

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de enero de 2021

Señor Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación

**Lic. Santiago Cafiero**

Presente

*Ref.: Solicitud de restitución del ATP  
S-INST-52/2021*

De nuestra mayor consideración:

En el marco de la tan analizada y discutida crisis por la pandemia actual, el empresariado argentino, específicamente las pequeñas y medianas empresas, dan batalla diaria ante las numerosas posibilidades de no resistir a este escenario. Desde la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC), trabajamos en conjunto en pos de dar a la matriz productiva respaldo y conducción, en el rol de representarla.

Entendemos que es menester dar cauce a la representación antedicha en articulación con el Gobierno Nacional, en la certeza del gran esfuerzo que pronto redoblará el sector comercial, decidido a mantener competitivos los salarios de sus propios trabajadores, para que el siguiente eslabón del círculo virtuoso, el consumo, no se desacelere aún más.

En este sentido, solicitamos con urgencia que, en el uso de sus prerrogativas, se disponga la restitución del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), sobre todo para aquellos sectores que no presentan signos de recuperación sostenida.

El mencionado esquema, aplicado desde el comienzo de la pandemia de covid-19 y hasta el pasado mes de diciembre, resultó clave para paliar, al menos parcialmente, las muy graves consecuencias que la emergencia sanitaria y las restricciones asociadas generaron sobre buena parte de la actividad económica de nuestro país. Vale recordar que al momento de la irrupción del nuevo coronavirus la economía argentina ya arrastraba dos años de recesión, con la consiguiente vulnerabilidad de la trama empresaria local.

Somos conscientes de que, debido a la persistencia de la pandemia, lamentablemente la crisis continuará en los próximos meses, y que la situación de las empresas se verá

especialmente comprometida con la suba de los salarios antes mencionada. Es por ello que proponemos el restablecimiento del ATP, en beneficio de las empresas, el empleo que generan y el conjunto de los ciudadanos que hacemos el país.

Quedamos a disposición para aquello que considere y al aguardo de una respuesta favorable sobre lo solicitado. Sin otro particular, saludamos a usted con distinguida estima.



**NATALIO MARIO GRINMAN**  
Presidente  
CAC

**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**  
Presidente  
CAME